

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 021 DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2017-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COPLPENSIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP Y ESPERANZA ELIDA BRYAN ARCHBOLD	FEBRERO 22/2021	EXPEDIENTE DIGITAL

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A., modificado por el artículo 50 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
Secretaria General

J.L.

Jean Ethel Walters Alvarez

Secretaria(o)

Tribunal Administrativo - Oral San Andres

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d323407d36ac0bddb32b87fdc7b011a5656c1b9272ee032a3513a39c70c295ee**

Documento firmado electrónicamente en 23-02-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>